



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO APROBADO POR PARTIDAS DEL GASTO  
AÑO 2026  
(Valores en RD\$)

DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
<b>2 - GASTOS</b>		
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>9,603,530,951.00</b>	-
2.1.1 - REMUNERACIONES	7,309,377,272.00	
2.1.2 - SOBRESUELDOS	1,444,980,236.00	
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	241,443,148.00	
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	607,730,295.00	
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>2,547,625,917.00</b>	-
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	476,938,020.00	
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	12,752,909.00	
2.2.3 - VIÁTICOS	50,919,223.00	
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	41,300,171.00	
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	466,214,372.00	
2.2.6 - SEGUROS	748,537,113.00	
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERV., REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	269,207,527.00	
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	317,336,661.00	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	164,419,921.00	
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>225,064,855.00</b>	-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	14,930,119.00	
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	4,317,772.00	
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	52,845,912.00	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	14,347.00	
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	1,988,263.00	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	1,815,157.00	
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	42,066,577.00	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	107,086,708.00	
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>384,359,456.00</b>	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Aportes al fondo de pensiones y jubilaciones y becas de estudios)	383,633,960.00	
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL ( Oficina Nac. De la Defensa Pública programa 99)	-	
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	
2.4.6 - SUBVENCIONES	-	
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	725,496.00	
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>161,012,684.00</b>	-

2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	135,262,966.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,198,345.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-
2.6.4 - VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACIÓN	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	16,638,889.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2,379,687.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	1,532,797.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-

#### **2.7 - OBRAS**

2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-

#### **2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA**

2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-

#### **2.9 - GASTOS FINANCIEROS**

2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-

### **4 - APLICACIONES FINANCIERAS**

#### **4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS**

4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-

#### **4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS**

4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-

#### **4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS**

4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-
--	---

**TOTALES** **12,921,593,863.00** -

Fuente: Dirección de Planificación

#### **Definiciones:**

**Presupuesto aprobado:** Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

**Presupuesto modificado:** Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

**Devengado:** Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

**Isnelda R. Guzmán**

Directora de Planificación y Desarrollo